



10 FEB 2007  
10 FEB 2007  
10 FEB 2007

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 FEB. 2007

RES.H.Nº 002-07

Expte.No.5115/05

VISTO:

La Resolución H.No.1578/05 mediante la cual se autoriza la realización del "VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural", el cual se llevará a cabo en el mes de abril del año 2007 en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 2do. se designa a los miembros de la Comisión Organizadora de dicho evento;

Que la Coordinadora, Prof. Azucena Michel, solicitó la incorporación de docentes y estudiantes a la Comisión;

Que la Comisión de Docencia, en su despacho No. 715, avaló el pedido presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 19/12/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Organizadora del "VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural":

Docentes: Emma Teresita RASPI  
Federico NÚÑEZ BURGOS  
Mariana LERA  
Marisa CRUZ

Alumno: Juan Javier LERA

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia y CUEH..  
Mda

Prof. SUSANA BIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa